	ACTA MODIFICATIVA No. 1 **PARA SOLICITUD DE ADICION Y** **PRORROGA CONTRACTUAL** **Contrato de Interventoría No. 202203060**

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO No.	202203060
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	$ 427.031.500, incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO	Agosto 8 de 2022
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) meses
FECHA INICIO	Septiembre 13 de 2022
PRÓRROGA No. 1	Febrero 10 de 2023, prórroga del plazo de ejecución en dos (2) meses más al plazo inicial.

En Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023 se reunieron los señores: KATIA MERCADO RODRIGUEZ, Profesional Especializado de la SAPSB y supervisor del contrato de la referencia, y JORGE GOMEZ FALLA, representante legal y GUILLERMO NARVAEZ VELEZ, Director de Interventoría, en representación de la empresa GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.en calidad de contratista de interventoría, con el objeto de suscribir el Acta Modificativa No. 1 para solicitud de adición y prórroga del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.8 del Decreto 672 del 21 de agosto de 2015 emitido por el MVCT, el proyecto objeto del contrato de la referencia requirió de reformulación con el fin de asignar los recursos adicionales que garanticen la ejecución, terminación y funcionalidad de las obras objeto del proyecto.

- Que la Reformulación No. 1 del proyecto OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, fue aprobada por el Comité Técnico Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en la sesión No.49 realizada el 10 de marzo de 2023.

- Que, para la ejecución y terminación de las obras presentadas en la Reformulación No. 1 del proyecto, se requiere adicionar el contrato de interventoría en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 259.674.422), incluido IVA y prorrogar su plazo de ejecución en cuatro (4) meses.

Atlántico para la Gente	**ACTA MODIFICATIVA No. 1** **PARA SOLICITUD DE ADICION Y** **PRORROGA CONTRACTUAL** **Contrato de Interventoría No. 202203060**

- Que, la adición contractual de la obra se financiará con recursos de crédito, para lo cual la Secretaría de Agua Potable adelanta los trámites administrativos para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal.

- Que la modificación contractual a tramitar no afecta el equilibrio económico del contrato tal como lo reconoce el contratista de la interventoría con la suscripción de la presente acta.

- Que, con la presente acta, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicitará a la Secretaría General la elaboración de la adición y prórroga del contrato de interventoría No. 202203060 por el valor y plazo anteriormente indicados.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

KATIA MERCADO RODRIGUEZ
Profesional Especializado.
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Supervisora

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Contratista

GUILLERMO NARVAEZ VELEZ
Director de Interventoría
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S
Contratista

Revisado por: Diana Roa – Abogada Contratista SAPSB